



HUIMILPAN
2011-2024
Anexo 1.1.



**Convocatoria de Instalación del Comité de Participación Social
(Reporte único)**

Fecha de instalación: 18 de octubre del 2021.

Nombre: ROGELIO DURÁN CAMARGO
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, de igual forma me permito invitarle el día 18 del mes de octubre del año en curso, a la instalación del Comité de Participación Social FIS MDF, el cual fungirá como un espacio para recibir y atender las demandas de los ciudadanos respecto de las obras de infraestructura social básica que requiera el municipio y que estén contenidas en el Catálogo de obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ASTUDILLO SUAREZ
Director de Obra Publica



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
1 A CEJA



**Acta de Instalación del Comité de Participación Social
(Reporte único)**

Siendo las 17:30 horas. del día 18 del mes de octubre del 2021, reunidos en la localidad de La Ceja, del Municipio de Huimilpan, del Estado de Querétaro, se encuentran reunidos el Lic. Carlos Astudillo Suarez, Representante de la Ejecutora (Director de Obras Públicas Municipales), el(la) C.(Presidente) Ma. Blanca Patricia Vazquez Concepcion, el(la) C.(Secretario) Roman Frias Lopez, el(la)C.(Tesorero) Yolanda Martinez Jimenez, el(la)C.(Vocal de control) Armando Leon Aguirre, el(la)C.(Primer vocal) Pablo Frias Lopez, y el(la)C. (Segundo vocal) Juvenal Martinez Jimenez, para celebrar la instalación del Comité de Participación Social, que dará seguimiento y verificación de la obra "CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA EN HUIMILPAN LOCALIDAD LA CEJA "

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISDMF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISDMF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISDMF, así como cualquier otra forma de





organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por cinco personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los

cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para

la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

- Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.
- Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente INSTALADO el Comité de Participación Social en la localidad de **LA CEJA**, del Municipio de Huimilpan del Estado de Querétaro, que dará seguimiento y verificación de la obra: **" CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA EN HUIMILPAN LOCALIDAD LA CEJA "**

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.





INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ma Blanca Patricia Vazquez C	PRESIDENTE	patricia v c
Román F.L	SECRETARIO	F.L
M.A. Yolanda Martínez J.	TESORERO	yolanda Mtz-J.
Armando Leon Aguirre	VOCAL	[Signature]
Pablo F.L	VOCAL	Pablo F.L
Juvenal Martínez Jiménez	VOCAL	Juvenal

TESTIGOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. CARLOS ASTUDILLO SUAREZ	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	[Signature]
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
LA CEJA



Anexo 2.

Formato de invitación a la capacitación del Comité de Participación Social FISMDF

(Envío Trimestral)

Fecha: 18 de octubre del 2021

C. Rogelio Duran Camargo.
(Delegado municipal) y

Vecinos del Municipio de Huimilpan

Presentes

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, en referencia a las obras que se financiarán con los recursos del FISMDF, para hacerle una atenta y cordial invitación para que asista a la Capacitación en Materia de Participación Social FISMDF, para el seguimiento de Obras programadas para el ejercicio fiscal **2021**; la cita es el próximo 18 de octubre del año en curso, a las 17:30, en el lugar de la obra.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ASTUDILLO
SUAREZ
Director de Obras
Públicas



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
I A CEJA

C.c.p. Acuse



Dirección de Obras Públicas

Comité de Obra
Lista de Asistencia

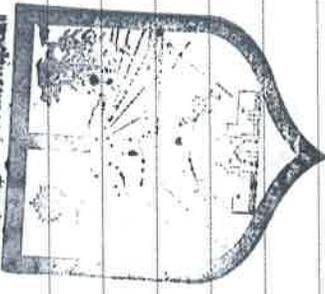


Fecha: 18 / OCTUBRE / 2021
NUMERO DE OBRA: 3

Lugar: LUGAR DE LA OBRA
Localidad: LA CEJA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA ACCESO A
SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA EN HUIMILPAN LOCALIDAD LA CEJA
Municipio: HUIMILPAN, QUERÉTARO

NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO O NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
1- Armando León Aguirre	44-22-00-30-26	
2- Román F-L	HU81.015281	
3- Rogelio Durán Camargo		
4- Pablo F-L		
5- Ma. Blanca Patricia Vazquez Concepcion	4451121345	Patricia VC
6- Juvenal Martinez Jimenez	44 81266695	Juvenal
7- Javier Jimenez Martinez	4481008429	Jolanda
8-		
9-		
10-		
11-		
12-		
13-		
14-		
15-		

San Miguel Huimilpan



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
LA CEJA